CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº 21018 - RU 2182764
06 ENERO 2026 05:25 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Heroínas Toledo fue creado con Ley 12536 del 09 de enero del 1956, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría.

Que, Heroínas Toledo es uno de los 15 distritos de la provincia de Concepción, región Junín, con una extensión territorial de 25,83 km², con una altitud promedio de 3,360 m.s.n.m. y tiene como capital al pueblo de San Antonio de Ocopa.

Que, el distrito de Heroínas Toledo tiene como principales actividades económicas la agricultura y ganadería de ovinos, vacunos y camélidos sudamericanos en la zona alta, que forman parte del principal sustento de esta localidad.

Que, este distrito debe su nombre a la heroica hazaña realizada por las hermanas Toledo en Concepción, durante las luchas por nuestra independencia, en el célebre puente "Las Balsas", sobre el río Mantaro, perpetuando y vivificando el recuerdo glorioso de este trascendental hecho histórico.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Heroínas Toledo, de la provincia de Concepción, región Junín, al conmemorarse este 9 de enero su **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Agaton Jesús Mantari Mantari, alcalde de la Municipalidad Distrital de Heroínas Toledo, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad y bienestar.

Lima, 6 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/01/2026 17:07:14-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282